

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4262

ORDEN de 18 de septiembre de 2025, del consejero de Seguridad, por la que se nombra a los miembros del Comité de Valoración de puestos de trabajo reservados al personal laboral del Departamento de Seguridad y del Organismo Autónomo Academia Vasca de Policía y Emergencias.

El artículo 9 del Convenio Colectivo del personal laboral del Departamento de Seguridad y del Organismo Autónomo Academia Vasca de Policía y Emergencias (originariamente, Convenio Colectivo del personal laboral del Departamento de Interior y del Organismo Autónomo Academia de Policía del País Vasco, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco, n.º 73, de 17 de abril de 2008), crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo reservados a dicho personal.

Atendiendo a los cambios organizativos acaecidos en el Departamento de Seguridad, procede publicar la nueva composición del Comité de Valoración.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Valoración de los puestos de trabajo del ámbito personal del convenio citado.

En representación de la Administración:

Presidente:

- Titular: director/a de Recursos Humanos.
- Suplente: director/a de Coordinación de Seguridad.

Vocales:

- Titular: director/a de Recursos Generales.
- Suplente: director/a de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos.
- Titular: director/a General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- Suplente: director/a de Administración y Servicios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- Titular: jefe/a de Personal.
- Suplente: jefe/a División de Planificación y Gestión de Personal.

Vocal-secretaria:

- Titular: Dña. Mercedes Aldekoa García.
- Suplente: Dña. Mónica Basañez Zuazola.

jueves 9 de octubre de 2025

En representación del personal:

- Titular: D. Oscar García Fernández.
- Suplente: D. Endika Etxebarria Villafruela.
- Titular: Dña. Irantzu Aguirregoitia Martínez.
- Suplente: Dña. Lourdes Carrón Alcón.
- Titular: Dña. María José Tudanca Zallo.
- Suplente: D. Gonzalo López Arroyo.
- Titular: Dña. Garbiñe Ibáñez de Opakua Ormaetxebarria.
- Suplente: Dña. Elisa Pereda López.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de 24 de febrero de 2025, del consejero de Seguridad, por la que se nombra a los miembros del Comité de Valoración de puestos de trabajo reservados al personal laboral del Departamento de Seguridad y del Organismo Autónomo Academia Vasca de Policía y Emergencias.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de septiembre de 2025.

El consejero de Seguridad,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.